

**PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE INSTRUYE A LA SINDICATURA MUNICIPAL INSTRUMENTE LOS JUICIOS CIVILES CON EL OBJETO DE PRESCINDIR DE LOS SERVICIOS DEL DESPACHO ENCARGADO DE DETECTAR Y PREVENIR LA FALSIFICACIÓN, ADULTERACIÓN Y EL USO DE MEDICAMENTOS VENCIDOS O CADUCADOS; MEJORAR LA GESTIÓN DE INSUMOS Y MONITOREAR LA CADENA DE SUMINISTRO EN SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES.**

---

## **H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.**

### **P R E S E N T E S .**

Los que suscriben **REGIDORES MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ, MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS, CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS Y SALVADOR HERNÁNDEZ NAVARRO** integrantes del grupo edilicio de MORENA, con fundamento en los artículos 32, 33, 91 y 92 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, presentamos punto de acuerdo con carácter de dictamen **QUE INSTRUYE A LA SINDICATURA MUNICIPAL INSTRUMENTE LOS JUICIOS CIVILES CON EL OBJETO DE PRESCINDIR DE LOS SERVICIOS DEL DESPACHO ENCARGADO DE DETECTAR Y PREVENIR LA FALSIFICACIÓN, ADULTERACIÓN Y EL USO DE MEDICAMENTOS VENCIDOS O CADUCADOS; MEJORAR LA GESTIÓN DE INSUMOS Y MONITOREAR LA CADENA DE SUMINISTRO EN SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES**, la cual fundo en la siguiente

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

1. Los servicios médicos municipales nos cuestan \$533 millones de pesos en Guadalajara, \$55 millones de pesos del presupuesto están destinados solo para la compra de medicamento, aumentaron los costos de la atención médica a la gente entre el 40% y 50% desde que gobierna Movimiento Ciudadano.

2. Pedir ayuda y que nunca llegue la ambulancia, o que, si tuviste la suerte de que llegara, que los paramédicos no tengan insumos para atender la situación, o peor aún, que apliquen un medicamento para sacar a una persona de un paro cardíaco que no haga efecto porque está caduco, en todos los casos es una verdadera perversidad.

De ese tamaño en la situación en la Cruz Verde: no sirve más de la mitad de las ambulancias, no hay medicinas y existen lotes caducados. Todo esto, reconocido por las propias autoridades municipales.

3. El 22 de mayo de 2023, hicimos público que la Cruz Verde de Guadalajara hay medicamento caduco, incluyendo la falta de equipamiento básico necesario de las ambulancias. Al respecto nos buscaron médicos, paramédicos, enfermeras y personal administrativo -quienes pidieron anonimato- para enviarnos información y fotografías del medicamento caduco.

**PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE INSTRUYE A LA SINDICATURA MUNICIPAL INSTRUMENTE LOS JUICIOS CIVILES CON EL OBJETO DE PRESCINDIR DE LOS SERVICIOS DEL DESPACHO ENCARGADO DE DETECTAR Y PREVENIR LA FALSIFICACIÓN, ADULTERACIÓN Y EL USO DE MEDICAMENTOS VENCIDOS O CADUCADOS; MEJORAR LA GESTIÓN DE INSUMOS Y MONITOREAR LA CADENA DE SUMINISTRO EN SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES.**

Los paramédicos nos compartieron la importancia de contar los insumos médicos más importantes para su trabajo, entre los que se encuentran las inyecciones de “Epinefrina” que sirve para las maniobras de resucitación de las personas que han sufrido un infarto. Ellos mismos, nos compartieron evidencia de que solo tenían disponibles algunas pocas cuya fecha de caducidad es de octubre de 2022 -de hace siete meses-.

Esto es inconcebible, porque desde el 17 de marzo se adjudicó la compra de medicamentos por parte del Comité de Adquisiciones, que, entre otros, incluía la compra de 1,010 dosis de epinefrina.

En estos momentos tendría que haber los viales suficientes y nuevos de ese fármaco ¿Qué está pasando en Cruz Verde? ¿Dónde está la epinefrina recién comprada? ¿No han abastecido el pedido pesar de haber transcurrido casi tres meses de la compra? ¿La empresa no se ocupa de rastrear los suministros y que se retire la medicina vieja? ¿o de plano compraron medicina que ya estaba caducada?

Aunque el personal médico asegura que no utilizan ni suministran el medicamento, lo delicado también es que la salud de los tapatíos la estamos perdiendo porque no los estamos atendiendo ¿Cómo resolver un problema sin medicamento? Medicamento hay, si, poco y el que hay no es óptimo para la salud de las personas.

**4.** Lo más irónico de todo, es que la administración del Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro tiene una empresa encargada de “detectar y prevenir la falsificación, adulteración y el uso de medicamentos vencidos o caducados; mejorar la gestión de insumos y monitorear la cadena de suministro”, le adjudicaron nada más y nada menos que 6 millones 350 mil pesos. Es muy grave lo que padecemos en la Cruz Verde, quien debería de encargarse y resolver el tema de la suficiencia de medicamento no lo hace y está cobrando bastante dinero.

El problema es que pesar de contar con los servicios de este despacho, sigue el desabasto y la circulación de medicamentos inútiles porque están vencidos.

**PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE INSTRUYE A LA SINDICATURA MUNICIPAL INSTRUMENTE LOS JUICIOS CIVILES CON EL OBJETO DE PRESCINDIR DE LOS SERVICIOS DEL DESPACHO ENCARGADO DE DETECTAR Y PREVENIR LA FALSIFICACIÓN, ADULTERACIÓN Y EL USO DE MEDICAMENTOS VENCIDOS O CADUCADOS; MEJORAR LA GESTIÓN DE INSUMOS Y MONITOREAR LA CADENA DE SUMINISTRO EN SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES.**

5. Con esto queremos visibilizar el problema, ponerlo en la agenda pública para prevenir a los ciudadanos, deseamos que a la brevedad posible saquen de circulación el medicamento caduco, pero, no obstante, solicitamos que la sindicatura municipal inicie e impulse los juicios necesarios para prescindir de los servicios del despacho encargado de detectar y prevenir la falsificación, adulteración y el uso de medicamentos vencidos o caducados; mejorar la gestión de insumos y monitorear la cadena de suministro en servicios médicos municipales.

Por todo lo anteriormente expuesto, presentamos el siguiente

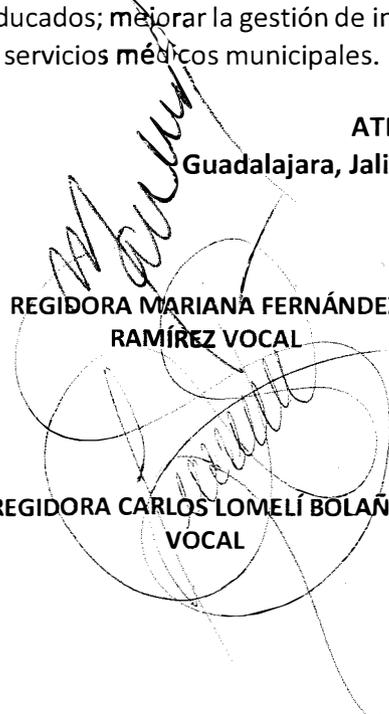
**PUNTO DE ACUERDO:**

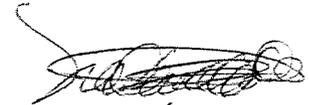
**QUE INSTRUYE A LA SINDICATURA MUNICIPAL INSTRUMENTE LOS JUICIOS CIVILES CON EL OBJETO DE PRESCINDIR DE LOS SERVICIOS DEL DESPACHO ENCARGADO DE DETECTAR Y PREVENIR LA FALSIFICACIÓN, ADULTERACIÓN Y EL USO DE MEDICAMENTOS VENCIDOS O CADUCADOS; MEJORAR LA GESTIÓN DE INSUMOS Y MONITOREAR LA CADENA DE SUMINISTRO EN SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES.**

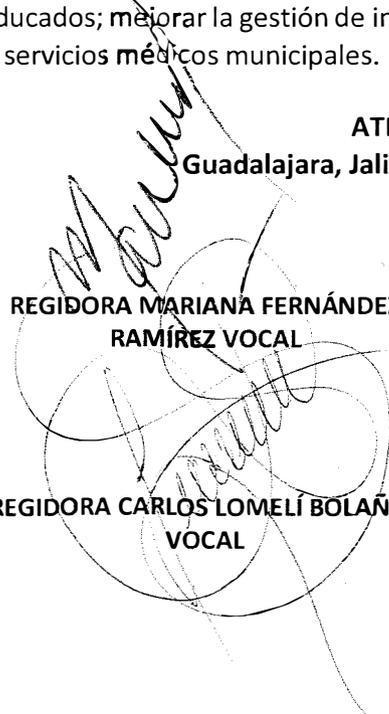
**ÚNICO.** – Se instruye a la sindicatura municipal inicie e impulse los juicios necesarios para prescindir de los servicios del despacho encargado de detectar y prevenir la falsificación, adulteración y el uso de medicamentos vencidos o caducados; mejorar la gestión de insumos y monitorear la cadena de suministro en servicios médicos municipales.

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco, a 06 de junio de 2023

  
REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ  
RAMÍREZ VOCAL

  
REGIDOR MARÍA CANDELARIA  
OCHOA ÁVALOS  
VOCAL

  
REGIDORA CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS  
VOCAL

REGIDOR SALVADOR  
HERNÁNDEZ NAVARRO  
VOCAL